

**COMUNIDAD JUVENIL**

**SEGOVIA**

**PROYECTO**

# PREAMBULO

## PREAMBULO

Los días 4,5,6 de Octubre de 1991, nos reunimos en Collado Hermoso para aprobar el texto del Proyecto de Comunidad Juvenil de Segovia. Allí, vimos la necesidad de dejar plasmado el proceso que habíamos seguido. No imaginábamos que el primer año de Comunidad Juvenil iba a venir a enriquecer nuestra toma de conciencia sobre lo que era nuestra razón de ser en la Iglesia y en el mundo. Aquí, al comienzo de la exposición de lo que quiere ser nuestra Comunidad, y siguiendo la intuición de Collado Hermoso, queremos expresar el camino recorrido hasta el momento.

Como se dirá después en este mismo preámbulo, la fuente inspiradora de todo es el Proyecto Provincial de Comunidades Juveniles de la Provincia Claretiana de Castilla. El mismo Proyecto indica a cada una de las Comunidades Juveniles, la necesidad de definir lo que nos es propio. Dado que el Proyecto Provincial, habla en tantos momentos de la diversidad de carismas, es lógico que se nos pida acometer esta tarea.

Lo primero que miramos fue nuestra experiencia del pasado. Centro Juvenil, Pascuas, Campamentos, Actividades... todo, ha ido configurando el estilo de lo que somos. Era necesario sacar a la luz, plasmar en papel, lo que inconcientemente nos define con carácter propio.

Lo segundo, releímos todo lo que en la Celebración de Comienzo de Comunidad Juvenil quiere expresar. Símbolos, gestos, lecturas, estructura... todo es

signo de lo que somos y queremos ser.

El verano del año 91, nos trajo la experiencia de Taizé. La oración comunitaria y la conciencia de Iglesia Universal que como comunidad tenemos, la aprendimos en gran parte ahí. Fue la tercera fuente importante de la primera redacción del Proyecto que terminamos en Aranda de Duero.

El año 91-92, fue un año de definición; de toma de conciencia de lo que éramos, de lo que costaba serlo, y de lo que suponía, en definitiva "ser comunidad". Después de un año difícil, la Pascua Misionera y el Campamento de verano nos dieron las claves últimas de lo que era vivir en comunidad.

En el seno de la experiencia de verano, en la que sentimos fuertemente la presencia de un Dios que nos hacía experimentar lo que significa "ser uno", incorporamos al Proyecto todo lo que había sido el año.

Ahora, cuando los Mártires de Barbastro nos recuerdan tantas cosas sobre la generosidad de vida y la fuerza de la gracia de Dios, terminamos de perfilar nuestro Proyecto.

Sólo pedir a Dios que nos de su Amor -fuerza generadora de toda comunidad- y pedir a María que nos acompañe como Madre de la Iglesia y nos enseñe a serlo.

# I

## DEFINICION

### DE LA

## COMUNIDAD

### FINALIDAD FUNDAMENTAL

-

La Comunidad Juvenil Claret de Segovia. considera como eje fundamental sobre el que girará la vida de la misma la profundización en la experiencia de fraternidad; haciendo nuestra la frase: "Que sean uno para que el mundo crea".

La oración individual y comunitaria debe ser apoyo insustituible para alcanzar esa vida interior surgida del Amor. El compromiso en la evangelización, la apertura a la realidad eclesial y social, tanto local como universal será otros tantos pilares de nuestra identidad.

Esta definición de "Lo fundamental" puede expresarse en cuatro características que

leídas, las unas desde las otras y de forma complementaria, indican el "talante" y la vocación a la que se siente llamada nuestra Comunidad:

\* La Fraternidad entre todos sus miembros, expresado en: la preocupación por el otro, la confianza, la corrección fraterna y el discernimiento comunitario.

\* La Oración comunitaria, punto de encuentro con Dios y los hermanos de comunidad, que ha de ser reflejo de nuestra propia identidad como comunidad. Tendremos como base la oración de Taizé.

\* El Compromiso Evangelizador estará orientado hacia lo que la Comunidad Laical va a ser dentro del mundo, sin olvidar el compromiso con la marginación y la labor catecumenal.

\* La apertura, por un lado a nuestra diócesis, tomando un papel activo en su dinámica por otro, a otras comunidades juveniles, en especial de la Provincia Claretiana de Castilla. Por último y de una forma especial a las realidades sociales, políticas y culturales que surjan en Segovia y en el mundo.

\*\* La Comunidad Juvenil Claret de Segovia, se sabe integrada en la labor de conjunto que se desarrolla alrededor del Colegio Claret. Por esta razón es consciente de la intensa relación que ha de guardar en su espíritu, organización y apostolados, con el resto de los grupos dependientes de la Pastoral Colegial.

\*\* Especialmente se siente vinculada a la Precomunidad Juvenil, a la cual ha de servir como modelo fundamental de Comunidad Juvenil.

\*\* El método de "Ver-Juzgar-Actuar" será clave a la hora de discernir lo más "Urgente, Oportuno y Eficaz" en cada momento.

## **DIAKONIA**

Dado que el proyecto de Comunidades Juveniles Claretianas, quiere hacer especial hincapié en la "Iglesia de los Carismas", tendremos que buscar lo que significa

el responsabilizarse de su servicio y el discernir entre todos lo más apropiado para cada uno.

La Diakonia se hará visible también, en el trabajo, el estudio, la familia y en acciones y programas más específicos. Nunca olvidaremos que los más pobres y marginados son los que más necesitan de nuestra ayuda. Procuraremos atender preferentemente las necesidades de la Diócesis de Segovia.

Cuidaremos que el ambiente y la ocupación de cada uno sirvan también para desarrollar nuestra labor de Diakonia.

*Por lo tanto:*

1. Seremos conscientes de nuestra diversidad de carismas, dentro de la unidad de la Comunidad. De esta manera cada cual aportará su carisma, dejando a un lado falsas modestias.
2. Los servicios comunitarios y apostolados deberán realizarse como una oración y no una carga, sabiendo poner al servicio de los demás nuestros carismas.
3. Partiendo del espíritu de unidad de Taizé, nos comprometemos con Segovia desde nuestros apostolados y encuentros con grupos diocesanos.
4. Tendremos conciencia de que no somos expertos en cada cosa, por lo que muchas veces será necesaria la preparación explícita para ello. De cualquier manera serviremos desde el amor al igual que corregiremos los errores desde el amor.
5. Tener una actitud constante de buscar comunitariamente, a través del : ver, juzgar, actuar; lo más urgente, oportuno y eficaz. Así cada uno se sentirá enviado a su servicio.
6. Saber relacionar todo lo que supone nuestra vida ( estudios, trabajo, familia ...) con lo que es el compromiso transformador de la realidad, propio de los cristianos.
7. Los compromisos hacia dentro de la Comunidad son absolutamente necesarios, sin ellos es imposible que existiese la Comunidad.

# KOINONIA

Tendremos especial cuidado en que nuestras relaciones interpersonales sean claramente desde el amor y la corresponsabilidad.

Esto supone pensar en cada miembro de la comunidad no como un amigo, sino como un hermano. Desde la experiencia de Dios Padre, que siempre acoge, escucha y cuida por encima de todo; desde nuestra Madre María, signo de la unidad, la cercanía y el cariño que formó las primeras comunidades.

Nos sentiremos especialmente cerca de todos los grupos relacionados con el colegio Claret, concretamente, del Centro juvenil y la Precomunidad, sintiéndonos, de alguna forma, responsable de su marcha.

Así mismo, nos sentiremos hermanos de las otras comunidades de las otras comunidades juveniles claret, buscando puntos de contacto y encuentro. Los otros grupos de la Diócesis de Segovia serán sentidos como una realidad especialmente vinculada a nosotros, de la que debemos formar parte activa.

*Por lo tanto:*

1. Nos sentiremos Corresponsables de la vida de cada uno de los miembros de la Comunidad, desde una preocupación constante por la situación que vive cada persona.
2. Tomando conciencia de la diversidad de vida de cada uno de los miembros y la "dispersión" en la que se desarrolla nuestra vida, tendremos especial cuidado de que siempre "se sepa de nosotros" ( en especial en reuniones, oraciones, eucaristías,... ). Sólo así podremos hacer nuestra la vida de los demás.
3. Ejercitaremos la corrección fraterna, teniendo cuidado en buscar la forma y el momento apropiados y perdiendo el miedo a "decir" y que a "nos digan". Siempre será el Evangelio la norma suprema.
4. Tendremos conciencia de que cada uno de los miembros de la Comunidad es el responsable último de su vida, pero sabremos también todos, que el sólo desde el

Discernimiento Comunitario podemos encontrar el camino de realización personal querido por Dios.

5. Buscaremos no sólo la coordinación sino la conciencia de "envío" y "misión común" en todas las acciones individuales y colectivas que realicemos en nombre de la Comunidad. Así trataremos de realizar el ideal de "ser uno para que el mundo crea"

6. Haremos presente el sentimiento de universalidad surgido en Taizé, a través de un mayor esfuerzo por abrirnos:

a) a la Diócesis de Segovia y a otras comunidades claretianas (principalmente de la Provincia claretiana de Castilla), expresando la vida de la Comunidad en todo tipo de encuentros.

Cuidaremos nuestra relación con estos grupos y nuestra presencia, tanto en la preparación de actividades como en la participación.

b) al Centro, la Precomunidad y otros grupos pertenecientes al ámbito del colegio Claret, sobre todo en momentos como celebraciones y actividades conjuntas.

Tendrá una especial importancia nuestra relación con Precomunidad, facilitando su entrada en Comunidad y la aceptación crítica de distintos puntos de vista que puedan surgir.

7. En la relaciones interpersonales, saber distinguir lo fundamental de lo accesorio, ya que el centro de la Comunidad es Cristo y no nosotros. No debemos olvidar que en Comunidad, es Jesús quien nos une, y no simplemente la amistad o el tiempo que pasemos juntos.

---

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



impulse nuestras actividades.

2. Tendremos a María como punto importante en nuestras oraciones y celebraciones, sintiéndonos más cerca en los momentos litúrgicos destinados a Ella.

3. Tendremos conciencia de la importancia de la oración personal, como punto fundamental para la relación con Dios y el crecimiento personal.

4. Tendremos un ritmo de oración personal constante, aprovechando los tiempos fuertes para intensificar este ritmo.

5. Buscaremos un estilo de oración que identifique a la comunidad a partir de nuestras diversas experiencias, dando importancia al silencio y participando activamente desde los cánticos. Siendo así, la oración algo carismático de la comunidad.

6. Haremos presente en nuestra oración las necesidades del mundo, adquiriendo así un carácter de universalidad.

7. Introduciremos en nuestras oraciones formas de oración propias de la Iglesia como Laudes y Vísperas.

8. Sentiremos la oración como eje primordial en la vida de la comunidad sintiéndonos en comunión en los momentos de silencio y aprovechando los momentos de participación para comunicar nuestra vida y las experiencias de los apostolados.

9. Aprovecharemos las oraciones y sobre todo las celebraciones para interpretar la palabra de Dios y aplicarla a nuestra situación personal y de grupo.

10. Mantendremos durante "todo el año" el interés y la disposición en la preparación de las oraciones y celebraciones. Cuidar y dar importancia a los detalles y comprender el significado de los símbolos.

11. Cuidaremos al máximo la misa de jóvenes, tanto en asistencia como en participación, teniendo en cuenta que es un punto de encuentro con el C.J.C, la preco y con la gente que asiste a la Eucaristía.

12. Estaremos dispuestos a compartir nuestra oración con otros grupos en distintos momentos del año.

## **KERIGMA**

-  
-

Los distintivos de nuestra acción de "testimonio" y proclamación de la Buena Nueva: Evangelización, son los siguientes:

Atención a las necesidades de los grupos vinculados Colegio Claret y a la Diócesis.

La marginación social, la inserción en estructuras sociales aconfesionales.

El testimonio cristiano desde el trabajo u ocupación en la que cada uno se mueve.

El criterio será siempre: Lo más urgente, oportuno y eficaz. Desde un discernimiento comunitario que implica el "ver, juzgar y actuar".

*Por lo tanto:*

1. Nos preocuparemos de nuestra formación en la fe, tomando conciencia de que es muy importante para dar testimonio en nuestro mundo. Cuidaremos la preparación personal y la participación en las reuniones

2. Dentro de los temas de formación, daremos importancia no sólo a cuestiones de Teología sistemática, sino que también trataremos de estar informados de lo que la Iglesia siente y piensa en el momento actual.

3. Las decisiones de la Comunidad se tomarán siempre desde la orientación que se da en el Evangelio, contrastando éste con nuestra vida.

4. Nos comprometemos a ser testigos tanto dentro como fuera de la Comunidad, dejando a un lado el miedo a hablar de Dios.

5. Nos preocuparemos por conocer lo propio del estilo claretiano profundizando en él, de tal manera que cuestione nuestra "manera de ser".

6. Estaremos siempre dispuestos a considerar las necesidades del Colegio y lo que la Diócesis nos pida en cada momento.

7. Nunca olvidaremos que lo que posibilita nuestro testimonio evangélico es la vida de la Comunidad, la reflexión, la oración personal y comunitaria. Dejaremos apostolados y compromisos si comunitariamente se ve que estos, están imposibilitando la vivencia de fe en Comunidad.

8. La preparación para los apostolados específicos, será algo que cuidemos especialmente; aunque esto nos implique dejar el apostolado temporalmente, con el fin de prepararnos para ejercerlo más adecuadamente.

9. Tendremos conciencia de que hemos de ser testigos de nuestra fe, primeramente en nuestra vida en la Comunidad y nuestra familia; en el entorno de la Precomunidad y el

Centro juvenil así como en el encuentro de otros grupos cristianos.

10. La elección de apóstolados nacerá del discernimiento comunitario, teniendo en cuenta los carismas de cada persona y las necesidades reales de la Comunidad.

11. Los compromisos se elegirán con libertad, pero buscando siempre un equilibrio entre mi propia libertad y la decisión de la Comunidad.

12. Seremos conscientes en la elección del apóstolado, de nuestras limitaciones para no saturarnos y dedicar tiempo suficiente a la Comunidad, los estudios...

13. Los apóstolados deben revertir en la Comunidad. Por tanto habrá una comunicación posterior en reuniones y oraciones para que cada persona pueda sentir como suyo lo de los demás, sabiéndonos respaldados y ayudados por la Comunidad.

14. La Comunidad será punto de revisión de los apóstolados y del trabajo que cada uno realice en el ambiente en el que se mueve, estando abiertos a las propuestas y correcciones de los demás.

## **II**

# **ORGANIZACION**

# INTERNA

## 1.- Razón de ser de la Organización Interna:

En todo grupo de cierta entidad es necesaria la organización para la pervivencia. La dinámica de grupos es taxativa a la hora de decir que una de las características fundamentales de todo grupo estable es encontrar una organización propia, que la haga pervivir a través del tiempo y de los diversos componentes que la forman.

Esto significa que cada uno de los grupos ha de buscar una organización interna que ha referencia a la peculiaridades del grupo. De alguna manera, la estructuración, la toma de decisiones, la distribución de competencias de un grupo, definen los más profundos objetivos del grupo.

Definir, por lo tanto, nuestra organización interna, no es una cosa sin importancia, sino que está significando nuestra vocación de permanencia y nuestra búsqueda de identidad propia.

Pero se quedaría corto este apartado si no nos refiriésemos a lo que más claramente está pidiendo que definamos nuestra organización. Los objetivos de la Comunidad Juvenil de Segovia hablan claramente de una estructura eclesial que toma gran parte de las características de las Primeras Comunidades Paulinas. Los carismas, la organización y la jerarquización de los mismos que en los Escritos Paulinos se nos presentan serían la base. Se pide, además, en estos últimos años una clara implicación de los laicos en la organización de la Iglesia y en el discernimiento de la toma de decisiones. Esto está pidiendo una clarificación de la participación activa de los seglares en la Iglesia. De la misma manera que está pidiendo una clara definición de la posición del sacerdote en la misma.

La Comunidad Juvenil es un paso previo a la comunidad adulta; la provisionalidad de un estado que no supone el matrimonio-opción de vida y de trabajo estable, así lo sugiere. Junto con esto es importante afirmar el carácter educativo de la Comunidad Juvenil. En concreto, una de las realidades más importantes en la educación para la comunidad adulta es, precisamente, la forma concreta de "ser" y de "hacer" en la Iglesia. La identidad vocacional en la construcción de la Iglesia de los "Carismas" y del

"Cuerpo de Cristo" han de ser fundamentales.

Tener, por lo tanto, la experiencia de una Iglesia en la que se viven claramente los carismas; las complementariedades de los mismos; el discernimiento común y la toma de decisiones en común sería, en último extremo, la razón de ser de nuestra organización comunitaria.

## **2. ASAMBLEA COMUNITARIA**

Es la reunión de todos los miembros de la Comunidad Juvenil. En ella ha de verse claramente la expresión de la diversidad de los carismas de la Comunidad.

La Eucaristía, como momento en el que toda la Comunidad se encuentra entorno a Cristo para escuchar la Palabra, celebrar la vida, agradecer los dones, desde un Jesús que entrega su vida por nosotros, será la expresión más propia de la Asamblea Comunitaria.

También se reunirá la Asamblea, en aquellos momentos en los que haya que discernir situaciones; orientar situaciones personales o comunitarias; programar y evaluar. Este tipo de asambleas las convocará el Coordinador de la Comunidad.

Existirán dos tipos de asambleas: las ordinarias, que habrán de ser trimestrales y en las que se evaluará y se evaluará; las extraordinarias, que se convocarán, a criterio del Presbítero, del Consejo de Comunidad y de la mitad de los miembros de la misma.

La Asamblea de la Comunidad será presidida por el Presbítero de la misma. En su defecto, será el coordinador o aquél en quien delegue el Presbítero.

## **3. CONSEJO DE COMUNIDAD JUVENIL**

\_\_\_\_\_ Es un grupo de personas, elegidas de entre la Comunidad, que tienen que estar constantemente al tanto, de lo que está sucediendo y de "por dónde va" la Comunidad. Su función es, organizar su vida y orientar reuniones, retiros y planteamientos.

Está formado por el Presbítero, el Coordinador, los moderadores de los grupos comunitarios y el Ecónomo. De todas formas, a sus reuniones, puede asistir cualquier persona de la Comunidad Juvenil.

Habrà de ser siempre intérprete de lo decidido en la Asamblea de la Comunidad y

nunca ha de ser tomado como un ámbito de reflexión autónoma.

Cuando sea necesario, el Consejo se ampliará para dar cabida a cada uno de los responsables de "servicios comunitarios". Sobre todo con la función de programar del año o partes importantes del mismo.

#### 4.- PRESBITERO

Al ser una comunidad eclesial, el responsable último de ella es el presbítero. Su función, como siempre en la Iglesia es, "función de unidad". Habrá de buscar el orden en los carismas; la correcta relación entre ellos; la orientación de los mismos hacia el fin de la Comunidad. Habrá de buscar la mejor forma de relación con la Diócesis y la Congregación de los Misioneros Claretianos, así como con las otras comunidades juveniles. Habrá de ser signo de unidad con la Tradición de la Iglesia y con lo que la Iglesia es en el concreto momento en el que vive. Habrá de ser el que discierna diferencias comunitarias y el que pueda, en último término, tomar decisiones sobre la Comunidad -siempre que crea, después de haber escuchado a sus miembros, orado, discernido y consultado, con otros claretianos- aún estando en contra de la mayoría de sus miembros, en orden a guardar la unidad con lo que la Tradición de la Iglesia y, en concreto, el Proyecto de Comunidades Juveniles de los Claretianos.

Para esto, ha de estar atento al mundo, a la Iglesia, a la situación de la Diócesis, a la situación de cada uno de los miembros de la Comunidad Juvenil. Junto con esto, los miembros de la Comunidad Juvenil, habrán de tener una disposición activa que el Presbítero debe hacer.

En definitiva, el Presbítero, ha de ser un "maestro de Comunidad" en el que el acompañamiento personal y grupal a la Comunidad tienen que estar constantemente presentes. Su función profética, a la hora de denunciar las inconsecuencias con el Evangelio, de la Comunidad o de alguno de sus miembros, no debe ser olvidada, por ser algo propio de su función.

#### 5. COORDINADOR

Es una pieza absolutamente clave dentro de la organización de la Comunidad. Su función fundamental es cuidar del funcionamiento concreto de los servicios comunitarios y de que todas las cosas organizativamente funcionen. Nos encontramos, por lo tanto, ante una persona, con una personalidad dinámica y con iniciativas o, lo que sería mejor, con alguien que sabe organizar y sacar de los diversos miembros de la Comunidad, sobre todo de los responsables de los "Servicios Comunitarios", todo lo mejor, de cada a que

las cosas funcionen efectivamente.

Es miembro del Consejo de Comunidad, por lo que es también importante que sea alguien con claridad de ideas respecto a lo que se pretende en la Comunidad Juvenil. Esto, no solamente desde el comienzo de los proyectos y programaciones anuales, sino, sobre todo, desde la experiencia personal.

Para coordinar las acciones es absolutamente necesario lo dicho arriba, pero también es necesario ser una persona con relaciones fluidas con el resto de los miembros de la Comunidad Juvenil. Sólo desde este presupuesto, podrá organizar cosas que sean verdaderamente importantes y adecuadas para la Comunidad.

Tendrá especial relación con el Presbítero, de cara a orientar las actividades desde las necesidades de los miembros de la Comunidad. No hay que olvidar que es el Presbítero el que tiene la responsabilidad del acompañamiento personal y la orientación de la Comunidad desde el Evangelio y la Iglesia y, en concreto, desde los proyectos claretianos de pastoral.

## **6.- MODERADORES**

- Su función fundamental es la de estar al tanto de cada uno de los " Grupos Comunitarios": la relación entre las personas, las realizaciones, los compromisos y ser vicios que en ellos se lleven.

Será el eco de esta situación en las reuniones del Consejo de Comunidad Juvenil.

Serán, además, los encargados de dirigir las reuniones de los "Grupos Comunitarios". Si es caso, ellos mismos o personas delegadas por ellos, se encargarán de preparar las reuniones.

Uno de los moderadores, habrá de ser el coordinador de la Comunidad. Si sólo hubiese un grupo comunitarios, se elegiría, además del Coordinador, un miembros más de la Comunidad como moderador.

## **7.- GRUPOS COMUNITARIOS**

-  
-  
Atendiendo a las diversas edades y orientaciones de los miembros de la Comunidad Juvenil existirán "grupos comunitarios" que no será nunca menores de ocho personas. Nunca, la existencia de "grupos comunitarios" habrá de entenderse como la realización de distintas comunidades juveniles.

Todos y cada uno de los "grupos comunitarios" han de sentirse pertenecientes a una misma realidad comunitaria. Los grupos comunitarios, están pensados sobre todo, para las "reuniones especiales" que hagan referencia a las peculiaridades antes mencionadas.

Los criterios normales de creación de grupos comunitarios, serán los relativos a la edad; situación de estudios o semejante.

Las reuniones, los grupos comunitarios, las tendrán separadas. Pero siempre ha de haber reuniones en común con los otros grupos comunitarios. No sólo respecto al tema de reflexión del año, sino en revisiones, programaciones...

En el caso de que uno de los grupos comunitarios sea de "padres de familia" - situación temporal dentro de una Comunidad Juvenil- las reuniones, habrán de ser aún más autónomas.

Las oraciones, celebraciones y acciones especiales, serán, normalmente, en común con el resto de los grupos comunitarios.

## **8.- SERVICIOS COMUNITARIOS**

-  
-

A parte del presbiterado, de la coordinación y de la moderación, hay otras actividades que consideramos sumamente importantes para la Comunidad Juvenil. Esos son, también, junto a los primeros, servicios comunitarios; son los siguientes:

\* **Ecónomo:** su función es encargarse de la contabilidad, recaudación y gastos de la Comunidad así como del cuidado de los bienes de la Comunidad. Junto con esto, buscará los criterios más adecuados al Evangelio, para presentar los presupuestos a la Comunidad. podrá ser ayudado por las personas que él mismo o la Comunidad designen.

\* **Relaciones:** cuidará de las relaciones internas de la Comunidad en cuanto a sus aspectos más materiales. Cuidará de la relación de la Comunidad Juvenil con la Diócesis, el Centro y la Precomunidad Juvenil, el Colegio, los otros grupos de los claretianos de Castilla. Cuidará también de la secretaría y comunicaciones de la Comunidad.

\* **Liturgia:** cuidará de que la Comunidad sea fiel a los compromisos de oración que tiene y ayudará a través de un constante cuidado de la liturgia, en objetos y formas, a que la Comunidad la vida. Organizará las oraciones, las celebraciones, la preparación de la misa dominical común. En todo esto, estará en un estrecho contacto con la

Precomunidad y también con el Centro Juvenil.

\* Local: cuidará del buen estado del local, de las limpiezas y arreglos. Será el encargado de organizar la "limpieza y orden" en las actividades que tenga la Comunidad Juvenil.

\* Actividades: será el encargado de organizar las actividades lúdicas y festivas de la Comunidad Juvenil, así como de preparar toda la infraestructura de viajes, comida, lugares, utensilios... en las salidas, convivencias ejercicios... de la Comunidad.

## **9.- CONSEJO DE PRECOMUNIDAD-COMUNIDAD JUVENIL**

-  
-

Su razón de ser es la de relacionar estructuralmente a dos realidades que tienen que estar sumamente interrelacionadas.

Tratar temas comunes, problemáticas comunes, decidir sobre fechas, organización relaciones... Servir de lugar de encuentro de preocupaciones y de proyectos.

Se reunirá, al menos una vez al trimestre y de él formarán parte:

- + Los moderadores
- + Los coordinadores
- + Los ecónomos
- + El presbítero

Será presidida por el Presbítero.

## **10.- ASAMBLEA DE PRECOMUNIDAD-COMUNIDAD JUVENILES**

-  
-

Su función es hacer sentir la intensa relación entre Precomunidad y Comunidad Juveniles.

Se tendrá, al menos dos veces al año. La forman todos los miembros de la

Precomunidad y Comunidad Juveniles. En ella se pondrán en común las programaciones, objetivos, realizaciones... de cada uno de los grupos; se dialogará sobre las relaciones entre Precomunidad y Comunidad; se decidirá sobre actividades en común y se orientará a los consejos de precomunidad y Comunidad sobre cómo hacer posible una relación entre las dos.

La expresión máximas se tendrá en las eucaristías de Precomunidad y Comunidad Juvenil. Normalmente se tendrá con una periodicidad mensual.